



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00059 00
DEMANDANTE: VICTOR MANUEL OLIVEROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DEL BAGRE y otro

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, se percata el despacho de un lapsus calami, pues se fijó como fecha de audiencia el día 2 de junio de 2023 a las 1:30 pm, sin embargo, en esta fecha ya estaba agendado en otro proceso, incluso con radicado más antiguo; en razón a lo anterior, en adopción de medidas de dirección, se fija como nueva fecha de audiencia el día 21 de julio de 2023 a las 2:00 P.M

Las partes podrán ingresar por el link fijado en providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 86 del 25 mayo
de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f